

**ACTA
CUARTA REUNIÓN PLENARIA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

16 de marzo de 2010

El día 16 de marzo, en la Sala de Juntas de la Comisión, situada en el Edificio "D" planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, los días 11, 12, 15 y 16 de marzo, para el desahogo de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Bienvenida a los miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza.**

- 2. Discusión y aprobación de la Minuta de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**

- 3. Resolución sobre el caso Lucía Morett.**

- 4. Asuntos Generales y cita para la próxima sesión.**

1. Lista de Asistencia

Se pasó lista y se encontraron presentes los siguientes Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, Francisco Herrera Jiménez, María del Carmen Izaguirre Francos, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Leonardo Arturo Guillen Medina, José Luis Jaime Correa, Caritina Sáenz Vargas, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, Carlos Flores Rico, Olivia Guillen Padilla, Ma. Dina Herrera Soto, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Beatriz Paredes Rangel, Miguel Ernesto Pompa Corella, Jesús Ramírez Rangel, Wendy Guadalupe Rodríguez Galarza, Eric Rubio Barthell, Norma Sánchez Romero, María del Pilar Torre Canales, Tereso Medina Ramírez, David Ricardo Sánchez Guevara.

2. Declaración de Quórum

En virtud de que se registró la asistencia de 20 Diputados y Diputadas, se integró el quórum reglamentario; por tanto, el presidente Dip. Porfirio Muñoz Ledo, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y aprobación del Orden de Día

Se sometió a consideración de los presentes la Orden del Día y se aprobó, pasando al siguiente punto.

4. Reunión con miembros de la Conferencia Legislativa Fronteriza

A la Comisión de Relaciones Exteriores asistieron integrantes de la Conferencia Legislativa Fronteriza, entre los que asistieron fueron: Dip. Andrew Nuñez, Nuevo México; Dip. Denise Moreno Ducheny, California; Sen. Eliot Shapleigh, Texas; Sen. Jeff Wentwort, Texas; Diputado Local Ramiro Flores Morales, Coahuila; Diputada Local Edna Mireya Pérez, Baja California Norte; Diputada Local Leslie Pantoja Hernández, Sonora.

En la reunión tanto los Diputados y Senadores visitantes como los Diputados integrantes de la Comisión abordaron la compleja problemática de la franja fronteriza que comparte México y los Estados Unidos., ambas partes concluyeron en mantener una permanente comunicación e intercambio de experiencias y de puntos de vista.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, informó que a principios del mes de junio de 2010 se llevará a cabo la XLIX Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, motivo y se efectuara un viaje a Washington, los días 17 – 20 de marzo, con el objeto de concretar los temas de la agenda y se comprometió a incluir en está, los temas planteados por los integrantes de la Conferencia Fronteriza.

5. Discusión y aprobación de la Minuta de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, informó que se han recibido las observaciones del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, las cuales fueron entregadas por el Dip. Leonardo Guillén Medina, y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentadas por el Dip. José Luis Jaime Correa sobre la Minuta de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por lo que considero que el tema se encontraba en la posibilidad de ser aprobado.

La **Dip. María del Carme Izaguirre Francos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, manifestó que su grupo parlamentario aprobaba las modificaciones que se habían efectuado, en trabajo de conferencia, las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, sin embargo expreso que su Grupo Parlamentario se encontraba en plena disponibilidad de analizar las propuestas hechas por el Grupo

Parlamentario del Partido de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, comentó que se cuenta con la anuencia por parte del Senado de la República para que las modificaciones que se hagan a la minuta sean aceptadas, así como el compromiso de que antes de que se termine el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones esta importante minuta pueda ser aprobada.

En el mismo tenor, la **Dip. Beatriz Paredes Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hizo hincapié a que la Ley es de vital importancia para nuestro país, por lo que su Grupo Parlamentario mantiene la posición que ha manifestado en las diversas reuniones que se han sostenido en el seno de la Comisión y de la Subcomisión de dictamen, en el sentido de no proponer ninguna modificación al cuerpo de la ley, en beneficio de agilizar el proceso de aprobación, e incluir sus aportaciones en el texto del dictamen.

Por su parte el **Dip. José Luis Jaime Correa**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifestó que su Grupo Parlamentario del expresa el compromiso de que la Ley sea aprobada en este periodo de sesiones; por lo que propuso, que en vez de abordar en la sesión cada una de las observaciones realizadas, éstas sean atendidas por un grupo de trabajo, y que en la próxima reunión plenaria se cuente con un dictamen formal y se analizado de forma global.

La **Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, expresó que desde el momento que fue presentada la Minuta de la Ley de Cooperación Internacional, se estableció el procedimiento de aprobación, por lo que considera acertada el planteamiento hecho por el Dip. José Luis Jaime Correa.

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, sometió a votación del Pleno la propuesta hecha por el Dip. José Luis Jaime Correa, la cual fue aprobada por unanimidad, y compartió con los integrantes de la Comisión el artículo publicado en la Revista Proceso, número 1741, el cual aborda el tema de la Ley de Cooperación Internacional, y principalmente en lo que respecta a la cooperación cultural.

Expresó que si bien la cultura es una vertiente importante del intercambio y la cooperación; la presente ley se propone abarcar globalmente el principio de política exterior expresado en la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que, en la conducción de la Política Exterior, el Titular del Poder Ejecutivo observará como uno de sus principios normativos el de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La **Dip. Beatriz Paredes Rangel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó al Presidente de la Comisión, sometiera a votación del pleno, los nombres de los integrantes del grupo de trabajo encargado de discutir y analizar las diversas propuestas de modificación a la Minuta de la Ley de Cooperación.

El **Dip. Porfirio Muñoz Ledo**, sometió a votación la propuesta hecha por la Dip. Paredes Rangel, quedando como representantes los siguientes Diputados:

- Dip. María Izaguirre Francos, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional;
- Dip. José Luis Jaime Correa, Grupo Parlamentario de Partido de la Revolución Democrática;
- Dip. Caritina Sáenz Vargas, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Dip. María del Pilar Torre Canales, Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

Además sometió al Pleno de la Comisión, la fecha en las que se llevarían a cabo las reuniones del grupo de trabajo, el jueves 18 de marzo de 2010, así como la fecha de la próxima reunión plenaria, 25 de marzo de 2010, en la que se analizará, discutirá y aprobará la Minuta de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, siendo estas y el.

6. Resolución sobre el caso de Lucía Morett.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo, presentó y sometió a votación una Resolución sobre el caso de la ciudadana Lucia Morett, la cual se aprobó por unanimidad, que a la letra dice:

La Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados expresa su beneplácito por la decisión tomada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el pasado 1º de marzo de 2010, por la que se rechaza la solicitud de extradición al Ecuador de la C. Lucia Andrea Morett Álvarez al no cumplir con el Tratado de Extradición suscrito entre México y Ecuador y la Ley de Extradición Internacional, que establecen claramente que no proceden las extradiciones por motivos políticos.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los dieciséis días del mes de marzo de 2010

7. Asuntos Generales y cita para la próxima sesión

El Dip. **Porfirio Muñoz Ledo**, informó al pleno que la Embajada del Reino Unido manifestó su interés de reunirse con integrantes de la Comisión, quedando la reunión para el viernes 19 de marzo a las 9:00, siendo el Dip. Carlos Flores Rico del Partido Revolucionario Institucional, y el Dip. José Luis Jaime Correa del Partido de la Revolución Democrática los comisionados para asistir a la mencionada reunión.

No habiendo otro asunto, se dio por concluida la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.